



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-027-2019-00363-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: CEFERINO CASTRO GOMEZ Y OTROS

DEMANDADO: INDUPALMA LTDA EN LIQUIDACIÓN Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE OCTUBRE DE 2022

DECISIÓN: REVOCA LOS NUMERALES TERCERO Y CUARTO, ADICIONA SENTENCIA -CONFIRMA EN LO DEMÁS, COSTAS A CARGO DE INDUPALMA.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 2 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 2 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-008-2020-00098-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: LUZ HELENA JARAMILLO VALLEJO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE OCTUBRE DE 2022

DECISIÓN: MODIFICA SENTENCIA, ADICIONA EL NUMERAL SEGUNDO, CONFIRMA EN LO DEMÁS, SIN COSTAS * SALVAMETNO DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 2 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 2 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ - SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-038-2020-00244-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE: DOLLY LIZETH ROMERO CARRION

DEMANDADO: SERVICOPAVA EN LIQUIDACIÓN

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE OCTUBRE DE 2022

DECISIÓN: REVOCA SENTENCIA - COSTAS A CARGO DE LA DEMANDADA * SALVAMETNO DE VOTO DRA. LUZ PATRICIA QUINTERO.

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 2 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 2 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001-31-05-007-2018-585-01

TIPO DE RECURSO: APELACIÓN Y GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA

DEMANDANTE: CARLOS ENRIQUE MEDINA PINZON Y OTROS

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 31 DE OCTUBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA SENTENCIA - SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: ALEJANDRA MARÍA HENAO PALACIO

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 2 DE DICIEMBRE DE 2022 a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy, 2 DE DICIEMBRE DE 2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA